SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

ESTRATEGIA/AREA: ACTIVIDAD FÍSICA / SIN LÍMITES

NUMERO DE CONTRATO: 6700028332 de 2023

CONTRATISTA: DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DE LA ESTRATEGIA SIN LÍMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE MAYO DE 2023

FECHA DE INICIO: 6 DE FEBRERO DEL 2023

VALOR DEL CONTRATO: $ 14.033.067

VALOR HONORARIOS MENSUALES: $3.660.800

REPORTE DE ACTIVIDADES
En cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contrato se desarrollaron las siguientes actividades durante el período relacionado: **OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:** **Obligación N. 1:** Apoyé la elaboración y entrega del planeador de clases, correspondientes al mes de junio del 2023 para los grupos SIN - 7 -1- TODLASDIS-947-958.960-963-967 -1028, SIN - 7 -3- 992-996, de acuerdo con el plan Metodológico técnico y social de la Estrategia y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la entidad, portándolo durante su desarrollo. El Planeador fue entregado a la coordinación de la estrategia cargándolo en la plataforma Teams. **Obligación N. 2:** En términos de confidencialidad, apoyé en el registro, control y sistematización periódica de la asistencia en los grupos SIN - 7 -1- TODLASDIS-947-958.960-963-967 -1028, SIN - 7 -3- 992-996 del mes de mayo de 2023 a través de la Sistema de Información Misional del Inder.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación N. 3: Durante este período diligencié los informes relacionados con la prestación del servicio solicitados por la supervisión, en los términos establecidos por la Entidad, para el mes de mayo.

*Informe de Logros y dificultades MAYO diligenciado por medio del LINK.

* Informes de Habilidades para la vida y Actividades de la vida diaria enviado por TEAMS .

* Informe Salida Parque Norte con la estrartegia Sin Límites los días 24 y 25 de mayo de 2023. De los puntos de atención BELLO ORIENTE, GRANIZAL, RANCHO VERDE, EL COMPROMISO, CARAMBOLAS, SANTA CECILIA.

Obligación N.4: Reporté a la Entidad, informando a supervisión, apoyo a la coordinación de estrategia y apoyo a la gestión territorial, mediante la utilización del formato de novedades establecido, cualquier situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de la oferta, y aplicar los protocolos existentes para la actuación en caso de incidentes y accidentes que pudieran presentarse durante la prestación del servicio.

*Novedad por celebración del día del Formador el día 18 de mayo de 2023 en el Aeroparque Juan Pablo II.

*Novedad, por participación en Encuentro orientado por Gestión Humana, sobre Fortalecimiento en Salud mental, el día 23 de mayo de 2023. Auditorio Inder Medellín, a las 4:00 pm.

*Novedad por Salida Parque Norte con la estrategia Sin Límites los días 24 y 25 de mayo de 2023. En los puntos de atención BELLO ORIENTE, GRANIZAL, RANCHO VERDE, EL COMPROMISO, CARAMBOLAS, SANTA CECILIA.

*Novedad por Comité y cualificación mensual de la estrategia, el día 26 de mayo de 2023 de 8:00 pm a 4:00 pm. Lugar: UVA el Paraíso San Antonio de Prado

Tema: Lineamientos administrativos y operativos de la estrategia y celebración del día del profesor.

Obligación N. 5: Apoyé la gestión e identificación de espacios comunitarios y/o institucionales para la realización de actividades propias de la Estrategia, en acompañamiento de la gestión territorial para la Concertación de espacios en el punto atención barrio GRANIZAL, ALDEA PABLO VI, SANTA CECILIA, BELLO ORIENTE, CARAMBOLAS, SANTO DOMINGO SAVIO comuna 1 y 3, con el fin de resolver la

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

situación del almacenamiento de materiales para el desarrollo de la oferta y Revisión de las direcciones de los puntos de atención en la oferta de servicios.

Obligación N. 6: Apoyé la actualización periódica del inventario, de bienes de la Estrategia en la comuna 9, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, así como la identificación y recepción de recursos y de implementación deportiva, recreativa y/o de actividad física, además se realizó Verificación de Inventarios con la gestión territorial en los puntos de atención GRANIZAL, ALDEA PABLO VI, SANTA CECILIA, BELLO ORIENTE, CARAMBOLAS, SANTO DOMINGO SAVIO. También se Registró de inventarios por medio de la plataforma teams.

Obligación N. 7: Promoví el uso adecuado de la implementación deportiva, recreativa o de actividad física, de forma exclusiva para fines institucionales, así como la conservación de los espacios destinados para la atención de la oferta. A través de Tips, reflexiones, sobre el cuidado, solicitando material y haciendo buen uso de él, en todos los puntos de atención de la GRANIZAL, ALDEA PABLO VI, SANTA CECILIA, BELLO ORIENTE, CARAMBOLAS, SANTO DOMINGO SAVIO.

Obligación N. 8: Apoyé el cumplimiento de las metas de cobertura de la Estrategia, a través de la socialización, difusión y promoción de la oferta institucional a la comunidad, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad en el mes de mayo con el registro e inscripción de los usuarios nuevos en cada uno de los puntos de atención; además realizando llamadas, mensajes de WhatsApp personales, por grupos de los usuarios y por la voz a voz y toma de asistencia puntual en SIMON.

Obligación N. 9: Dirigí las sesiones de clases presenciales en los puntos de atención GRANIZAL, ALDEA PABLO VI, SANTA CECILIA, BELLO ORIENTE, CARAMBOLAS, SANTO DOMINGO SAVIO. Correspondientes a los grupos SIN - 7 -1- TODLASDIS-947-958.960-963-967 -1028, SIN - 7 -3- 992-996, conforme a las políticas institucionales y parámetros definidos para la Estrategia, en atención a la programación de la oferta establecida por el INDER.

Obligación N. 10: Apoyé la ejecución de actividades y eventos institucionales, así como la participación de las delegaciones Inder en eventos convocados por otras entidades, dentro o fuera del municipio, y que tengan relación con el objeto contractual. En actividades como:

* Celebración del día del Formador el día 18 de mayo de 2023 en el Aeroparque Juan Pablo II.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

* Salida Parque Norte con la estrategia Sin Límites los días 24 y 25 de mayo de 2023. En los puntos de atención LORETO, CAUNCES DEL ORIENTE, BARRIO DE JESUS, LA MILAGROSA, ALEJANDRO ECHAVARRIA

Obligación N. 11: Apoyar las intervenciones derivadas de la articulación del Instituto con entidades público-privadas, contratos, convenios o acuerdos, que estén relacionados con el objeto contractual. ***Para este periodo esta obligación no aplica.***

Obligación N. 12: Asistí a las reuniones programadas por la Dirección, Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, y la supervisión; donde se desarrollaron temas Institucionales o relacionados con la prestación del servicio.
participando activamente de:

* Encuentro orientado por Gestión Humana, sobre Fortalecimiento en Salud mental, el día 23 de mayo de 2023. Auditorio Inder Medellín, a las 4:00 pm.

* Comité y cualificación mensual de la estrategia, el día 26 de mayo de 2023 de 8:00 pm a 4:00 pm. Lugar: UVA el Paraíso San Antonio de Prado
Tema: Lineamientos administrativos y operativos de la estrategia y celebración del día del profesor.

Obligación N. 13: Apoyar las jornadas de construcción, socialización y actualización de herramientas pedagógicas y metodológicas, requeridas para la Estrategia. ***Para este periodo esta obligación no aplica.***

Obligación N. 14: Durante el periodo apoyé la gestión administrativa de la estrategia, conforme a las orientaciones de la supervisión:

*Cargar los honorarios del mes de abril 2023, en la plataforma SECOP II.

*Diligenciamiento de información sobre Cupos disponibles en la Oferta de servicios.

Obligación N. 15: Apoyé la implementación de la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Medellín, en el desarrollo de la oferta atendida, trabajando el modelo Modulo de LEGALIDAD por medio de los componentes sociales: Confianza en las instituciones y participación ciudadana dando charlas, tips, actividades grupales, dinámicas grupales, entre otros durante las sesiones de clase.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación N. 16: En desarrollo del objeto contractual y en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, me abstuve del manejo de dineros y/o desarrollo de actividades lucrativas con los usuarios.

Obligación N. 17: Apoyar la orientación de participantes o usuarios ante las entidades competentes, y/o la activación oportuna de las Rutas de Atención Intersectorial, según corresponda, para los casos en los que se presuma inobservancia, amenaza o vulneración de derechos. ***Para este periodo esta obligación no aplica.***

Obligación N. 18: Apoyar la evaluación de satisfacción de la Estrategia dirigida a los usuarios y orientar a los mismos sobre los canales establecidos por la Oficina Asesora en Comunicaciones para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD). ***Para este periodo esta obligación no aplica.***

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

Obligación N. 10: En el cumplimiento de las obligaciones contractuales me comporté de manera respetuosa, profesando los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres por medio del buen ejemplo, la solidaridad y la empatía.

Obligación N. 18: Informar al supervisor de manera inmediata cualquier incapacidad, al igual que cualquier patología o enfermedad diagnosticada o certificada por la EPS o ARL. ***Para este período esta obligación no aplica.***

Obligación N. 20: Desarrollar las actividades objeto del contrato mediante "gestión casa" y los medios virtuales implementados por la Entidad; además del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, acudiendo a canales institucionales, transmisiones en vivo, redes sociales y plataformas colaborativas, para adelantar las diferentes actividades contractuales y los procesos que se surten al interior del Instituto con motivo del contrato. ***Para este período esta obligación no aplica.***

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

PERIODO EJECUTADO: Del 1 hasta el 30 de mayo de 2023.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 3.660.800), soportado en la **cuenta de cobro *No. 4 de 2023***, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de mayo del año 2023.

Daniel Muñoz Uribe
DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
Contratista

Wilson Darío Echeverri Ocampo
Wilson Darío Echeverri Ocampo
Supervisor

Erika Inés Ramírez Pérez
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 4 de 2023

Ciudad y fecha: Medellín, 30 de mayo de 2023

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
C.C..1.026.150.384

LA SUMA DE: **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS** ($ $3.660.800), (No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: ESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DE LA ESTRATEGIA SIN LÍMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2023, de acuerdo al contrato No 6700028332 de 2023

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 03194122850 de la entidad bancaria: BANCOLOMBIA.

Daniel Muñoz Uribe

DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
C.C. 1.026.150.384
Dirección: Carrera 52 #129 sur -56
tel.: 3194122850
Email: dannyyuribe@hotmail.com

PLANILLA NRO. 26103748 Tipo I 2023 04 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1026150388	DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE	UNICO		0	2023-04	2023-04	26103748		PRIVADA	1	14-11	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
DIAGONAL 53 B 124E SUR 62 302	CALDAS	129	ANTIOQUIA	5	3194122850	0	DANNYURIBE@HOTMAIL.COM	8211	1464320	1	2023-05-02	2023-05-19

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	900156264	183100	0	0	0	0	0	183100	0	0	0	183100	0	0	0	0	183100	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	234300	0	0	0	0	0	0	234300	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	890903790	35700	0	0	0	35700	0	0	35700	0	0	0	35700

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF04	890900841	8800	0	0	8800	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	1
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	234300
SALUD	183100
RIESGOS LABORALES	35700
CAJAS COMPENSACIÓN	8800
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	461900